

Núm. 230

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 25 de septiembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 47690

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

35420

Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se acuerda someter a información pública el "Proyecto de modernización de regadíos de la Comunidad de Usuarios Sierra de Gádor (Almería): Entubamiento de acequia de Fuente Nueva, suministro desde Sondeos 47 y 48, balsa A9 y centro de control".

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se somete a información pública el "Proyecto de modernización de regadíos de la Comunidad de Usuarios Sierra de Gádor (Almería): Entubamiento de acequia de Fuente Nueva, suministro desde Sondeos 47 y 48, balsa A9 y centro de control", del que es promotora la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A., SEIASA, por el período de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado", período durante el cual podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El proyecto antes citado estará expuesto al público en los días y horas hábiles en los Ayuntamientos de El Ejido, Dalías, La Mojonera, Vícar y Félix, en la sede de la SEIASA en Murcia, Avenida de la Libertad, 8 - planta 2.ª, letra C, 30009 Murcia, y en la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, Gran Vía de San Francisco, 4-6, 3.ª planta, 28005 Madrid, así como en la página WEB www.magrama.es

Las alegaciones deberán dirigirse a la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de septiembre de 2013.- La Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto Gilarte.

ID: A130053149-1